

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/054/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación del Estado y Normas del Gasto Público del Manual de Normas del Gasto Público del Estado de Tabasco

RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL DE LA GUBERNATURA

General Brigadier D.E.M. Víctor Hugo Chávez Martínez
Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
14 FEB 2024
RECIBIDO OFICIAL

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB 2024
HORA ANEXO NOMBRE

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Planeación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Coordinador del Estado de Tabasco, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Guerra Gurria, Secretario de Finanzas, Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías, Secretario de la Función Pública, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Márquez Rosique, Secretario de Administración y Coordinación General, Para su conocimiento.
- C.e.p. Archive.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
RECIBIDO
FEB. 2024
OFICIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
22 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3164000 Ext. 14453

GUBERNATURA



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/055/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín

Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldaco

Coordinador General de Vinculación con el COPIADET



- C.o.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campesino, Gobernador de Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.o.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.o.p. Lic. Luis Romeo Garrá Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.o.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.o.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.o.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86060 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463





GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN CON LA CIUDADAD



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/056/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO



Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

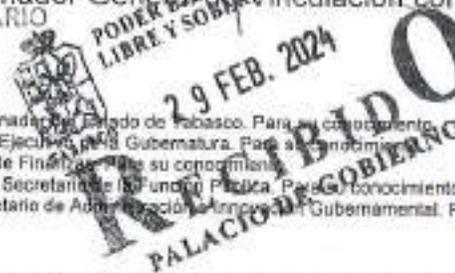
Atentamente



Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Bienestar,
Sustentabilidad y Cambio Climático



Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Unidad Política. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique. Secretario de Administración y Organización Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104010 Ext. 14463



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA
VILLAHERMOSA, TABASCO

ACUSE



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/057/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez

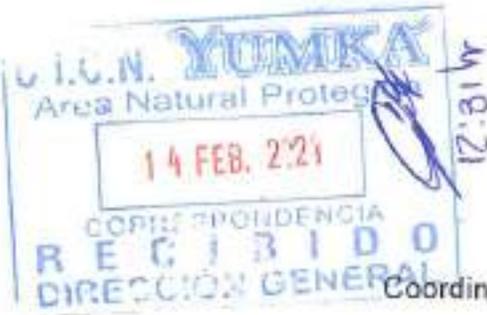
Director General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Díaz Alarcón
Coordinador General de Interpretación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Parías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

M

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE LA
VIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS

ACUSE



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/058/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



Dra. Silvia Guillermína Roldán Fernández
Secretaría de Salud
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo de Tabasco, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



[Handwritten Signature]
Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



Original

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General del COPLADET de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Infiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Buen Gobierno del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/059/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación del Estado de Tabasco de Normas del Gasto Público DE TABASCO



Dr. Manuel Fernández Torrano

Comisionado Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco

Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Alday

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de Planeación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

FEDERACIÓN GENERAL DE
VINICULTORES DEL GOBIERNO

ACUSE



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024

Oficio Número: G/CGVCPDET/060/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



C.P. Carlos Rafael de Jesús Alipi Mena

Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)
Presente.

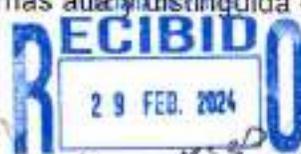
Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

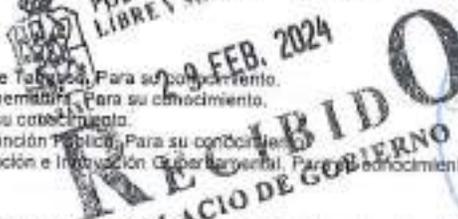


Atentamente

Leopoldo Díaz Aldeco
Coordinador General de Vinculación del Estado Libre y Soberano con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Garria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 85000 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3706000 Ext. 14463



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO

Handwritten green signature



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/061/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

C. Celia Margarita Bosch Muñoz
Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en la que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



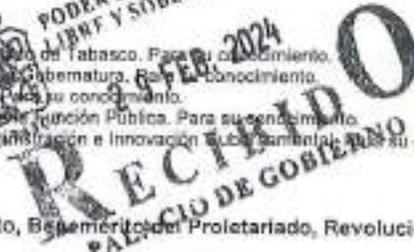
Handwritten signature of Leopoldo Díaz Aldecoa

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación del Poder Ejecutivo del Estado con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora. Secretario de Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Subambiental. Para su conocimiento.

C.e.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/062/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

C. Maricel Santandreu Palacio
Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 15:30
ANEXO: 3

[Firma manuscrita]
Leopoldo Díaz Alday Fuentes

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

RECIBIDO
13 FEB. 2024
11:22am
MNO

PODER EJECUTIVO DEL EDO DE TABASCO
SECRETARÍA DE FINANZAS
COPLADET

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
PALACIO DE GOBIERNO

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de Beneficencia Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Ifiguiez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

M

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/063/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



Lic. Elidé Moreno Cáliz
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Díaz de la Cruz
Leopoldo Díaz de la Cruz
Coordinador General de Planeación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo del Poder Ejecutivo. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jalma Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Acuse

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/064/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación
Presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 FEB 2024
02:08
DESPACHO

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
13:52

Leopoldo Díaz Ríos
Coordinador General de Planeación con el COPLADET

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
PALACIO DE GOBIERNO



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora, Secretario de la Presidencia Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO
22 FEB. 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/065/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DEL ESTADO

Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico de Coordinación General del Estado el 10 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024

HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación del Estado con el COPLADET

GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO

RECIBIDO

13 FEB 2024

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su cumplimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su cumplimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá. Secretario de Finanzas. Para su cumplimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Función Pública. Para su cumplimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Secretariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



GUBERNATURA

ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ACUSE



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/066/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

M.A.P.P. Raúl Ochoa Bolón
Director General del Instituto de Educación para los Adultos de Tabasco
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y ejecución del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Díaz Ríos
Coordinador General de Vinculación con el GOPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Planeación. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Subsecretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Miguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

Archivo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACU



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/067/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Dr. Rubén Carrillo Pérez
Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación de Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



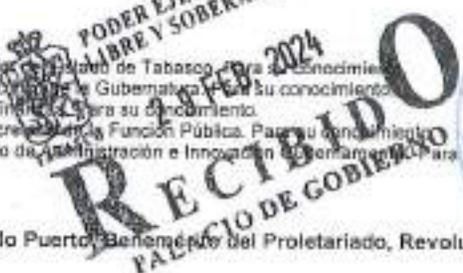
Atentamente

Leopoldo Díaz Aldarza

Leopoldo Díaz Aldarza
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco para su conocimiento.
- C.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de Gubernatura para su conocimiento.
- C.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría. Secretario de Finanzas para su conocimiento.
- C.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Función Pública para su conocimiento.
- C.p. Lic. Carlos Enrique Itiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación de Gobierno para su conocimiento.
- C.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DEL ESTADO DE TABASCO



ACUSE

M. en C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco
Presente.

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/068/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial de Tabasco el 16 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Ríos
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurúa Gurúa. Secretario de Planeación. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSO



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/069/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

L.C.P. Carlos Alberto Vega Colorio
Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación de Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado General de Tabasco, el 17 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Díaz Rodríguez
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

[Handwritten signature]

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO

ACUSE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/070/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

14 FEB. 2024
001079
Nombre: [Handwritten]

Leopoldo Díaz Aldaco
Coordinador General de Vinculación con el CO LADET

RECIBIDO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Itigüez Rosique. Secretario de Administración e Información Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/071/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez
Director General del Instituto de la Juventud y el Deporte
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

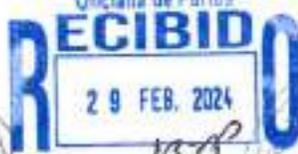
Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

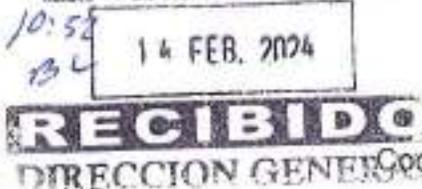
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gobernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora. Secretario de Información Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: S/CGVCPDET/072/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación y el Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Mtro. Guadalupe Arias Acopa
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Centla
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II, Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
29 FEB. 2024

Atentamente

Leonardo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Pariss Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Recibi Original
19/02/2024
Bellavari
Ezuez

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/073/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Julio César Cabrales de la Cruz
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Recibido Original
16-02-2024

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:27
ANEJO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Mico
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Miguez Rosique. Secretario de Coordinación e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Beneficente del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
PALACIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
29 FEB. 2024

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/074/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Mtro. Martin Ernesto Bouchot Mollinedo
Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Presente.

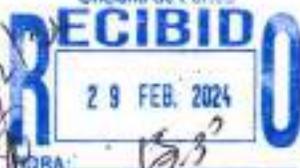


Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

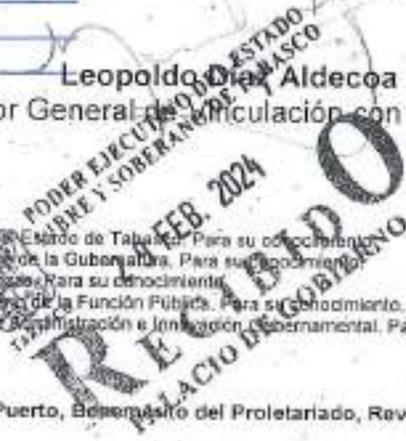


Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itigüez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AGUAF

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/075/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público del GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Dr. Iván Arturo Pérez Martínez
Director General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos
Presente.

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Recibi 21/feb/2024
[Signature]

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
29 FEB. 2024

Atentamente

HORA: 13:27
LEOPOLDO DIAZ ROSCOA
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gobernatura, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas, Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jalma Antonio Farias Mora, Secretario de la Función Pública, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itigüez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
PALACIO DE GOBIERNO



RECIBIDO
21 FEB. 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Berroquín del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO LOCAL



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/076/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

M.A.T.I. Leonardo Rafael Bojorges Guërena
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Morán, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itigüez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86680 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14483



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/077/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Dr. Noé Daniel Herrera Torruco

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, Huimanguillo

Presente.



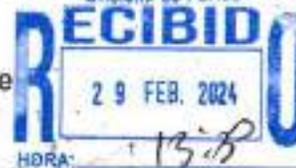
Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Rivecoia

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

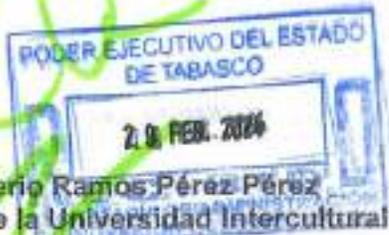
Recibi
Dra. Rosalía Ovando López
ITSLV

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura, para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Ifiguiez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3106000 Ext. 14463

AGUISE



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/0780/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público, TABASCO



Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Presente.

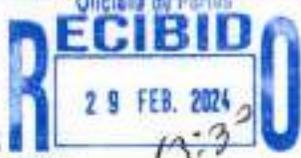
Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficina de Partes



Atentamente



14/02/24
Lozano OR
Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Parías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Illguez Rosique, Secretario de Administración y Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Presidente del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C. P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 310 70 00 ext. 14463



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/079/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Dr. Guillermo Narváez Osorio
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

UJAT
RECIBIDO
14 FEB 2024
12:27
RECTORÍA

Atentamente

COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficina de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 15:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Resique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
PABX DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
29 FEB. 2024
RECIBIDO



GUBERNATURA

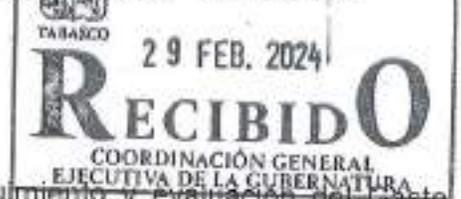
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/080/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO



Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy
Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa
Presente.

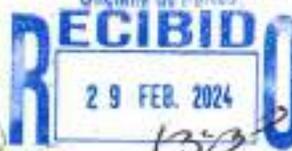
Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



HORA:
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldécpa
Coordinador General de Coordinación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Morá. Secretario de la Unión Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

Recibi
16/2/24

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (903) 3104000 Ext. 14463.



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/COVCPDET/081/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público del GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



Mtra. Natalia Arévalo Jacquez
Rectora de la Universidad Politécnica del Centro
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente

HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (903) 3104000 Ext. 14183



GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: CGV/COPLADET/000/2024

Asunto: Capacitación sobre Planeación en el Marco de Normas del Gasto Público.



Mtro. Francisco Javier Mellinedo Mellinedo
Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos. Coordinador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Velasco Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Ifiguaz Rodríguez. Secretario de Administración e Información Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Héroe del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Maestro"
Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 96080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14453





GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Acuse



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024
Oficio Número G/CGV/CP/003/2024
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



M.C. Ernesto Castillo Domínguez
Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



Leopoldo Cruz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General del Poder Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Parías Mora, Especialista de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



GUBERNATURA

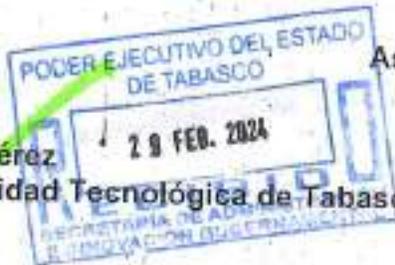
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ACUSE

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/084/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco
Presente.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Oficiales de Partes



Atentamente

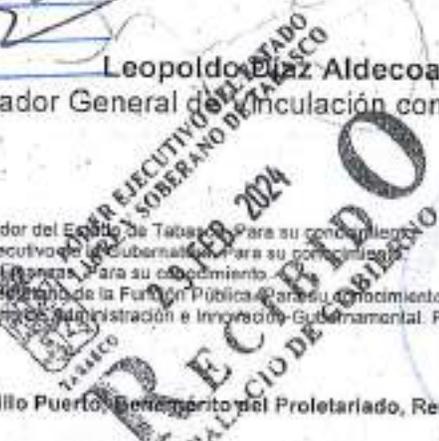
Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

*Recib. Original
16 Feb/2024
[Signature]*

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurta. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benigno del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463





GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACUSE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVGPDET/085/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Dr. Jonathan José Canepa Segura
Rector de la Universidad Tecnológica del Usumacinta
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Handwritten signature and date: 16/2/24

Oficialía de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:00
ANEXO:
NOMBRE:

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Subsecretaría de Planeación. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Institucional. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
PALACIO DE GOBIERNO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GUBERNATURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
 29 FEB. 2024
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 DIRECCION DEL REGISTRO

SECRETARIA DE GOBIERNO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 13 FEB. 2024
 Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.
 NOMBRE: 1359 Paly

00962

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
 Oficio Número: G/CGVCPDET/086/2024.

Lic. José Antonio Pablo De la Vega Asmitia
 Secretario de Gobierno
 Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARIA DE GOBIERNO
 Oficial de Partes
 RECIBIDO
 29 FEB. 2024
 HORA: 15:10
 ANEXO:
 NOMBRE:

Atentamente

[Handwritten Signature]
 Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Garría Garría, Secretario de Ejecución. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Míguez Rosique, Secretario de Administración e Investigación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

RECIBIDO
 27 FEB. 2024
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 PALACIO DE GOBIERNO

RECIBIDO
 27 FEB. 2024
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 PALACIO DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ESTATAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGMCPDET/087/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público del GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN DEL GASTO

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
13 FEB. 2024
1:38

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Restique, Secretario de Administración e Integración Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: COPLADET/088/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación del Manual de Normas del Gasto Público.

29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
14 FEB. 2024
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Atentamente

Oficial de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Planeación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo del Gobierno, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Ifiguiez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para su conocimiento.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

AGUISE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
COMUNICACION SUBORDINADA

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: **CGVGBDET/088/2024**
Asunto: Capacitación sobre planeación en el ámbito de Normas del Gasto Público.

29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Ing. Erik Padierna Landero
Encargado del Despacho de la Oficina General del Servicio Estatal de Empleo
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:08
ANEXO: 2
NOMBRE: [Firma]

SNE
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
14 FEB. 2024
Alejandra 11:22
RECIBIDO

Leopoldo Díaz Arriola
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Poder Judicial, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AGUASE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/090/2024
Asunto: Capacitación sobre planeación del Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Eduardo Cruz Latournerie
Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

CEBP
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSCUENAS DE PERSONAS
13 FEB. 2024
11:33kt
RECIBIDO

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30

Leopoldo Díaz Alday Fuentes
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fazlas Mora, Secretario de Planeación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Roalqué, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archive

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
GOBIERNO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024

Oficio Número: G/CGVCPDET/091/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Alejandra Díaz Alvarado
Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30

Leopoldo Díaz Alvarado
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
11:34 AM
DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa
Secretario de Cultura
Presente.



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: GCG/COPLADET/082/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

13 FEB 2024



Atentamente



Leopoldo Díaz Aldécoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Remeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas y su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farfán Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique, Secretario de Administración y Organización Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 96080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 5164600 Ext. 14483

Handwritten signature in green ink

RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SOBERANÍA DEL GOBIERNO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/COVCPDET/093/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL DE LA GUBERNATURA

Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos
Directora General del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: *13:30*
ANEXO:
NOMBRE: *[Signature]*

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

IFAT
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO
14 FEB 2024
10:30 am Julio
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/094/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Mtra. Eloisa Ocampo González
Directora General del Museo Interactivo Papagayo
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO
29 FEB. 2024

RECIBIDO
29 FEB. 2024

RECIBIDO
13 FEB 2024
DIRECCIÓN GENERAL

Atentamente
Leopoldo Díaz Méndez
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
OFICIO DE GOBIERNO

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Investigación e Innovación Subordinamental, para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: CGVCPDET/095/2024.

Asunto: Capacitación sobre Planeación del Manual de Normas del Gasto Público. DE TABASCO

PODERE EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. José del Carmen Chable Ruiz
Director de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

RECIBIDO
CORAT
13 FEB. 2024
13:13
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Guerra Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Ifiguéz Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: CIGVCPDET/096/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el marco de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Arisco
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
13 Feb. 2024
RECIBIDO
11:49 AM

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farfán Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iliguz Rosique, Secretario de Coordinación e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Gobierno, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/097/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

LAE, Arturo Roger Sánchez Sánchez
Director General de la Central de Abasto de Villahermosa
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA:
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldaco
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

RECIBIDO
13 FEB 2024
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA
CAV
D.25.F.M

- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: **GGG-098/2024**
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

RECIBIDO
29 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

C. Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
11:45 hrs
13 FEB 2024
Mónica Wala

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 12:30
ANEXO: 1

Leopoldo Díaz Ardecan
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Illiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.E.G. Archivo.

RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
PALACIO DEL GOBIERNO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/009/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público del Gobierno del Estado de Tabasco

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Dr. Carlos Miguel García Bojalil
Director General de la Comisión Estatal Forestal
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y ejecución del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Atentamente

Roberto Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campa, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gobernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farfán Mora, Secretario de la Fondepública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Higuera Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

*2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14423

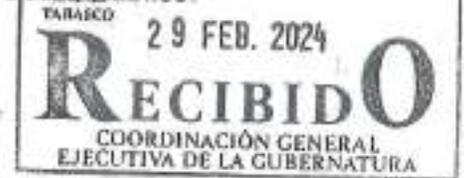
COMISION ESTATAL FORESTAL
DIRECCION GENERAL
13-Feb-24
11:47
RECIBIDO
Roberto

ACUSE



Lic. María Luisa Somellera Corrales
Secretaria para el Desarrollo Energético
Presente.

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/100/2024
Asunto: Capacitación sobre planeación y el Manual de Normas del Gasto Público.



Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Leopoldo Méndez Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad
Presente.

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024

Oficio Número: G/CGVCPDET/101/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación del Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
13 FEB. 2024
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

12:45 febrero

ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
29 FEB. 2024

HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurriá, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itziguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3164000 Ext. 14463

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024

Oficio Número 013/GG-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

ACUSE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
20 FEB. 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Ing. Darwin Cortés Ocaña
Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco (APITAB)
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

[Firma manuscrita]

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficial de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:48
ANEXO:
NOMBRE:



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Higuera Rosique, Secretario de Administración e Innovación. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
PALACIO DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
APITAB INTEGRAL S.A. DE C.V.
13 FEB. 2024
RECIBIDO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proprietariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco

Tel. 3104290 Ext. 14492



GUBERNATURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: CGVCPDET/103/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Marco de Normas del Gasto Público.

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

L.E. Jesús Emmanuel Del Río Oropeza
Director General de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. (MOVITAB)
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

MOVITAB
13 FEB. 2024
RECIBIDO
MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO S.A DE C.V.

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General de Planeación del Poder Ejecutivo de la Gubernatura, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Guerra Gurria, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admós. Jaime Antonio Farías Méndez, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Infiguez Rosique, Secretario de Administración e Información Gubernamental, para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86030 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3504900 Ext. 14463



GUBERNATURA

ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE EJECUTIVO DEL ESTADO

T.T. José Antonio Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo
Presente.

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/104/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE EJECUTIVO DEL ESTADO

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO
RECIBIDO
DESTACHO DEL SECRETARIO
13 FEB 2024
Hora de recepción: 12:56

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 15:30
ANEXO: 2

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique, Secretario de Administración e Impresión Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14453

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024

Oficio Número: G/CGVCPDET/105/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.



Dra. Karla Cantoral Domínguez
 Coordinadora General de Asuntos Jurídicos
 Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



AbusA 11:54

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de Gubernatura, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas, Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104600 Ext. 14463



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/106/2024

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público, DE TABASCO

TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024

HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
13 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
29 FEB. 2024

RECIBIDO
PALACIO DEL GOBIERNO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
27 FEB. 2024

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Marino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria García, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariñas Mora, Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y SUBDESARROLLO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/407/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Rafael Zamora Montiel

Director General del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Oficialía de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Roberto Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariñas Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/108/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
14 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Lic. Rafael Díaz Ríos
Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Papeles
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

Atentamente

Leonardo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Información Gubernamental, para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GUBERNATURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/109/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Quím. César Francisco Burelo Burelo
Coordinador General de Centros Integradores
Presente.

GUBERNATURA DEL ESTADO DE TABASCO
11:17 am
13 FEB 2024
Regina
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace partícipe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

Atentamente

Guillermo Díaz Aldacoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:
NOMBRE:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
LIBRE Y LIBRE
29 FEB. 2024
RECIBIDO
GOBIERNO

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Miguez Rosique, Secretario de Administraciones Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (983) 3104000 Ext. 14463

GUBERNATURA



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: SICGVCPEDET/110/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente.



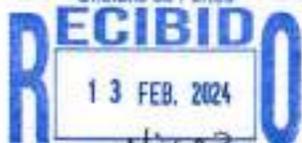
Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

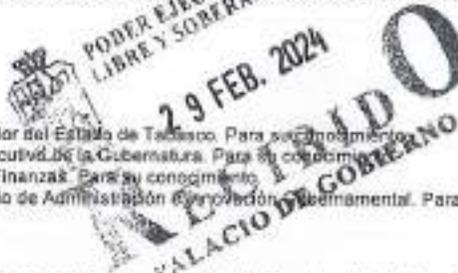
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes



Atentamente

Leopoldo Díaz Antecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurza Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración y Coordinación General. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14453



GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/111/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

Lic. Luis Romeo Gurriá Gurriá
Secretario de Finanzas
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apege al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



8:30 AM

Atentamente



Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el GOPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora, Secretario de Despacho Jurídico. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Higuera Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

GUBERNATURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/112/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Ing. Gildardo Lanestoza León
Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II, Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO: 1

SOTOP
13 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Leopoldo Díaz Alceda
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría. Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública, para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

LA FEDERACIÓN ESTADAL DE TABASCO
LIBRE Y SOBERANA



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/113/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



Arq. Armando Padilla Herrera
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Alday

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104070 Ext. 14463

GUBERNATURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/114/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Arq. Carlos Mario Villanueva Celorio
Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:30
ANEXO:

Leopoldo Díaz Alderete
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

INVITAB
13 FEB. 2024
12:08 pm
DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luisa Romeo Gurriá Gurriá. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Iniguez Resique. Secretario de Administración e Innovación. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14863



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET



Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.

Oficio Número: G/CGVCPDET/115/2024.

Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público



M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez

Director General del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.



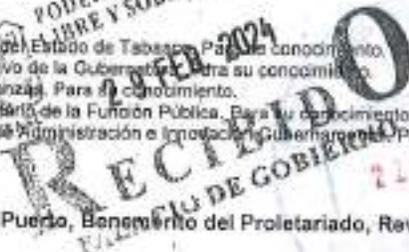
Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gobernatura. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurta Gurta, Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farias Mora, Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2024.
Oficio Número: G/CGVCPDET/116/2024.
Asunto: Capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
29 FEB. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Quim. Luis Fernando Cano Mollinedo
Director General de la Central de Maquinaria de Tabasco
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA: 13:13h
ANEXO:
NOMBRE:
DIRECCIÓN GENERAL

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET



- C.e.p. Lic. Carlos Manuel Merino Cárdenas, Coordinador del Estado de Tabasco, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, Secretario de Finanzas, Para su conocimiento.
- C.e.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, Para su conocimiento.
- C.e.p. Lic. Carlos Enrique Irigoyen Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Para su conocimiento.
- C.e.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Castillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE TABASCO

29 FEB. 2024

M.A.E. Guadalupe Cruz Izquierdo
Coordinadora Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Leopoldo Díaz Medina
Coordinador General de Regularización con el COPLADET

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Oficialía de Planeación
RECIBIDO
29 FEB. 2024
HORA:
ANEXO:
NOMBRE:

SECRETARÍA DE GOBIERNO TERRITORIAL
Y SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN ESTADAL PARA LA
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
RECIBIDO
14 FEB. 2024
COORDINACIÓN GENERAL

- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Guerra Guerra. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Illigüez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
REGULACIÓN DEL COPLADET



Ing. Rafael Paniagua Garduño
Director General de la Junta Estatal de Caminos
Presente.

Hago referencia al Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado el 18 de enero de 2023, en su Sección II Autoevaluaciones Trimestrales, en las que específicamente a esta Coordinación General, la hace participe en el proceso de dichas Autoevaluaciones, correspondiente al numeral 147 de ese Manual.

Para estar en condiciones de cumplir con dicha normativa y que el Gobierno del Estado en congruencia con el artículo 16 de la Ley de Planeación local, establezca una vinculación directa del gasto público con la ejecución de la planeación democrática, se hace necesario dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para que en todo momento se apegue al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. En este sentido las autoevaluaciones trimestrales brindan un espacio relevante para constatar la disciplina de ejercer el gasto público conforme al sistema de planeación democrática.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita nombre un enlace responsable de informar en el ámbito de la autoevaluación trimestral en cuestión, el cumplimiento del criterio señalado en el párrafo anterior. Al respecto, se invita al enlace que resulte por usted nombrado a la reunión informativa y de capacitación para cumplir con el numeral 147 del citado Manual en materia de planeación, la cual se realizará el martes 20 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes de esta Coordinación a mi cargo, sita en Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Regulación con el COPLADET



- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Coordinador General Ejecutivo de la Gobernatura. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luis Romeo Gurría Gurría. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora. Secretario de la Fundación Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlos Enrique Itigüez Rosique. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.
Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Nery Acosta Lopez	Director de Ingresos	WAT	
Luis Enrique Alvarez Ruiz	Jefe de Depto	CECYTE	
Raoul de los Angeles	Jefe P.F.	Prof. 11	



GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
VIGILACIÓN CON EL GOPLADET

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.
Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Jorge A. Morales Gurría	Oficial Administrativo	UJAT	
Tania R. Sanchez E.	Jefe de Depto de Conting. Preso personal	ISSET	
Cornelio Gurristo López	Jefe de Departamento	TEC. Sierra	
Luis A Pérez MT	AUXILAR TEC.	SSYPI.	

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Paola López Reyes	Auxiliar Administrativo	ITSM	
Pascual Pérez Ruiz	Apoyo Técnico	SETAB DSE	
Armando Escobar	Director Planeación	PORTAB	
Mariano Casera Castellanos	D. ADMNO	YUMK2	
David Moreno Martínez	Apoyo Tec.	COBAPAB	
Trinidad Velasco U. Herrera	So. F. de Pto	SSyPC	

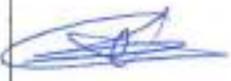


GUBERNATURA

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Jaime Alberto Carlos García	Jefe de Dep. Planeación + Presupuesto	CECAMET	
Karla Ivonne Chagoya Antonio	Jefe de Depto. Plan y Ppto.	ITSM	
Geny Elizabeth Lopez Sanchez	Subdirectora de Administración	IBPT	
Brigitte Florence Zamudio Chimal	Directora de Planeación y Evaluación	UTTAS	
Raúl Cartúch Oropen	Subdirector de Planeación	UPC	
Arturo Jiménez	Jefe de Dep. Normas	SS+PC	

SA/RS



GUBERNATURA

SECRETARÍA GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL COMUNITARIO

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Carlos Alberto Lecu García	Jefe de DEPTO D.S.E.	SECRETARÍA DE EVALUACIÓN	
Bernabentón Santillán Gaspar	Jefe de Departamento	Universidad Politécnica Mesoamericana	
Alfredo Segura Ceballos	Encargado de Depto	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
Christian Brian Domínguez-2	Jefe Departamento	ISSET	
Jose Alfredo Ureco Jimenez	Jefe de DEPTO D	ISSET	
Ma Goe Rosales Reun Frez	Auxiliar de Planeación	LTSS	



Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.
Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Nora Domínguez de la Cruz	Directora Admiva	CCYTET	
Andrés Goz	Dir Adm	IFOTAB	
Angélica V. Alvarez Baños	Directora Administrativa	CECAMET	
Michelle Mariabel Guillén García	Area de Av. Fisicas	Sec. de Salud	
Ana Carolina Jiménez Contreras	Directora de Planeación	EDUCACIÓN	
Luis Arturo Vázquez Cg	Director de Seg. Social	SEFORS	



GUBERNATURA

ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Juan Carlos Tinoco López	Jefe del Dpto. de Planeación y programación	ISSET	
Beatriz Vidal García	Jefa de Dpto. de Información y Estadística	ITS de Comalcalco	
Francisco Zamora López	Coordinador de las Planeaciones	UTGVI	
Laura Beatriz González Gordillo	Jefe Depto. Programación	Setab.	
Rosalva Ovando López	Subdirectora de Planeación	ITSLV	
Argeo Romero Vázquez	Encargado del Área de Evaluación del Presupuesto	SS	



GUBERNATURA

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Gerardo Aguilar Sosa	Director de Planeación y Desarrollo Operativo	Secretaría de Seguridad y Protección C.	
Claudia Landero Rodríguez	Subdirectora de planeación y Ev.	UTJ	
Pedro Ruiz Acosta	titular de la Unidad de Riesgos y Pol. Prb.	Seser	
Sonia Peña Méndez	Jefe de Departamento de Rec. Fin.	ITSA	
ARTURO GUAJARDO VALADÉZ	Prof. Especializado	ISSET	
Mauricio Almeida Hdez	Autoemisión	ITSLV	



Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 16 de febrero de 2024.
Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Samuel Salcedo Carrera	Jefe de Departamento	UTTAB	
Jesús Humberto Gómez López	Dpto de Planeación	ULET	
Lilys Adriana Baños Ruiz	Programación y Presupuesto	UTU	
IVES DEL CARMEN ARIAS LOPEZ	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	UPCH	
Claudia del Rocío Priego Hidalgo	Jefe de Depto	DIF Tabasco	
Perla Selene Glory Ahumada	Jefe. Depto. Evaluación Institucional	IEAT	

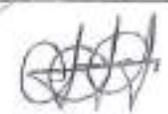
Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 20 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Sergio Rival	ASESOR Dirección Planeación	SBSCO.	
Inés del Carmen Rodríguez Alder	Subdirectora Rec. Financieros	Turismo	
Manoel Sanchez Torres	Dir. Ppto.	Gubernatura	
Gloria Esther González García	Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad.	SAIC	
Esteban Javier Torres Sánchez	Dir. Documentación presupuestal	Gubernatura	
Luis Enrique Sánchez Alder	Jefe Ppto	Finanzas	

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 20 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Ignacio Cruz de la Cruz	Subdirectora de Control de Obras	SOTOP	
Norberto Aguilar Pérez	Auxiliar Depto. Rec. Financieros	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
José Luis Delgado G.	Asesor Planeación	UJAT	
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PÉREZ	Enlace con Instancias fiscalizadoras	SEESP	
Juan David Romo Cruz	Coordinador de Planeación	CEM	
PAULA ARENA SALAS MARTÍNEZ	JEFE DE DEPTO CONTROL PRESUPUESTAL	CEAS	



Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

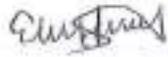
Fecha: 20 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
José Manuel Domínguez D	Subdirector Planeación	JEC	
Suzana Zapata	Jefa de contabilidad	Museo papagayo	
Leidy Otilia Escam	Jefa de logística	Sedartop	
Adriana Gpe Lozano Mtz	Jefe de Presupuesto	Sedafop	

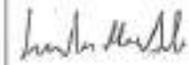
Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 20 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
SEBASTIÁN LÓPEZ MONTEZUMA	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	SEDEC	
OSCAR ORTIZ DE VILA ARANDA	SECRETARÍA DE INGENIERÍA	APIYAN	
Édgar Enrique Cepedillo Madrid	Jefe Depto.	Bienestar	
Rafael Maximiliano M.	Subdirector Programático	ITITE	
Marcia Cruz de la Cruz López	Subdirectora	JEC.	
Elizabeth Hernández Martínez	Secretaría / Director	Bienestar SCC	

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 20 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Ramón G. González Mandujano	Jefe de Depto	SEDEWER	
Andal Salvatierra Rubelo	Auxiliar Admiso.	SEMOVI	
Luis Ivan Mugañes Adams	Jefe de Dependencia	APITAB	
Román Vidal →	Jefe Dependencia	SEABH	
Saray Noche Hernández	Subdirector de Oficina Administrativa	COLAT	
Alfredo Francisco Vera	Jefe Depto. Operativo	SERVO. CULTURA	



Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

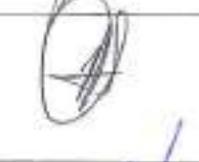
Fecha: 20 de febrero de 2024.

Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Cristóbal de la Cruz Bernardo	Auxiliar	Central de Abasto	
Eduardo Estañol Vidrio	Asesor	COPLADET	
Laura Angélica Revelles Guzmán	Analista	Función Pública	
Salvador Flores Torres	Subdirector de Planeación	COMEFOT	
Fredy González Peros	Tec. R.F.	APITAB	
Arianna Aguilar	Jefe de Depto	CORAT	

Lista de asistencia de la capacitación sobre planeación en el Manual de Normas del Gasto Público

Fecha: 20 de febrero de 2024.
 Hora: 9:30 a.m.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Beatrice del C. Ocharan Alauella	Jeft de la Unidad de Seguimto a Programas	Coord. Gral de Centros Interdependientes	
Edith Sulo dela Cruz	Jeft de Depto	SAIG	
Angel José Rojas Lopez	Jeft de Depto	SEE	
Jorge Hector Jimenez Tejeda	Jeft de Depto.	SEGENER	
Graciela Mendez J.	Jeft de Area	Central de Abasto	
José Ricardo Cayula Bodillo	Director de Planeación	Secretaría de Municipalidad	

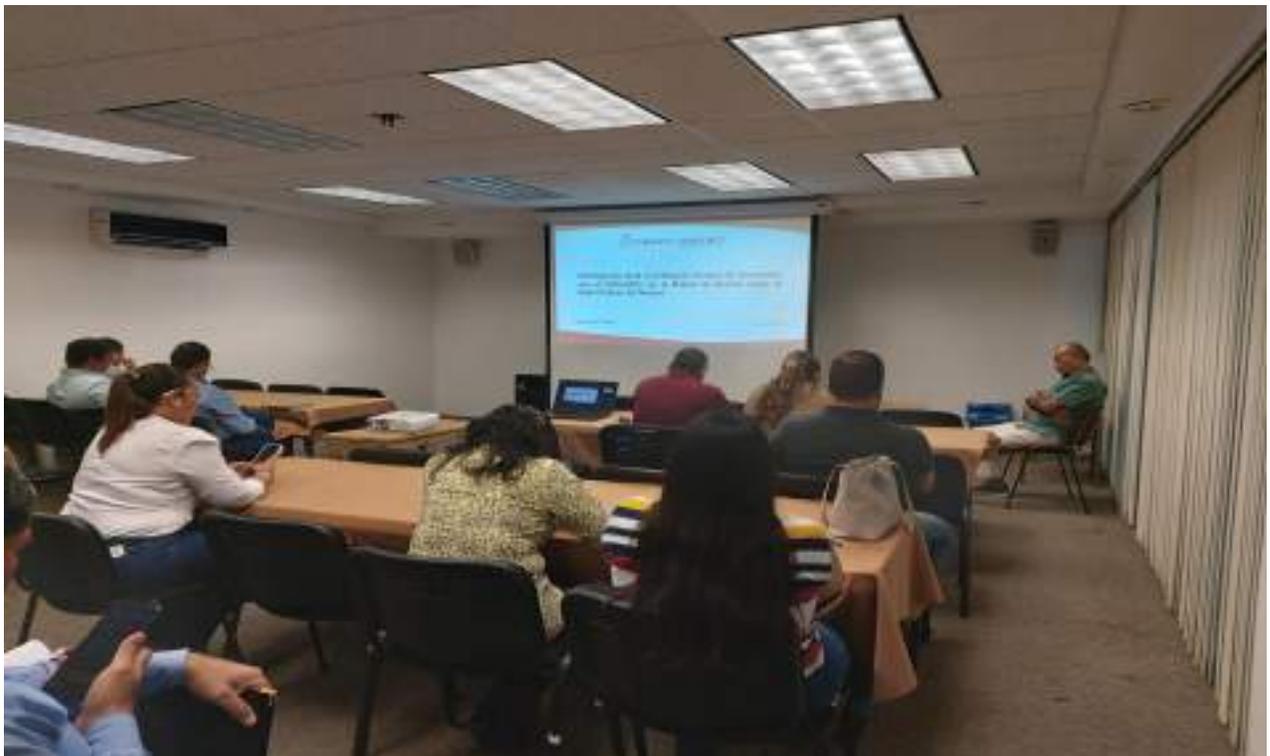


GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL COPLADET

Capacitación del Manual de Normas sobre el Gasto Público de Tabasco

16 y 20 de febrero de 2024





GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL COPLADET





GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL COPLADET

